# EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NÚMERO 20

**Año XXXX** — Palma de Mallorca jueves 9 de Enero de 1896 — **Núm. 12663**


## Hacienda popular

### Las cédulas personales

II

Están sujetos al impuesto de cédulas personales todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España. Unicamente se hallan exceptuadas las clases de tropa del ejército y armada y sus asimilados, los acogidos en los asilos de beneficencia, los mendigos, las religiosas en clausura, las hermanas de la Caridad y los penados, durante el tiempo de la reclusión.

Los militares en activo servicio, que no sean de la clase de tropa, se proveen de cédula de clase novena (dos pesetas cincuenta céntimos) sin recargo municipal.

Ahora bien; para evitar dudas se ha dispuesto: primero, que las cédulas personales correspondientes á las mujeres é hijos de militares están sujetas al pago del recargo municipal, y segundo, que no se tenga en cuenta el alquiler de la habitación que ocupan los militares para proveerles de cédulas personales, y solo la contribución que satisfagan si tuvieren propiedad, comercio ó industria, y la renta que disfruten, si tuvieren valores, censos ó foros.

Para fijar la clase de cédula que deben adquirir los que no sean militares, se tiene en cuenta la contribución, el sueldo, la renta ó el alquiler. Pero como pudiera suceder, y sucede, que los establecimientos mercantiles ó industriales pagan un alquiler crecido, la ley ha establecido una distinción entre las fincas destinadas á vivienda y las que se consagran á la industria fabril ó comercial y á la enseñanza. Los comerciantes y los industriales se proveen de la clase de cédula que les corresponde con arreglo á las cuotas de contribución industrial, consignadas en las respectivas matrículas, sin tener en cuenta el alquiler del comercio ó de la tienda, del colegio, del almacén ó de la fábrica. Y se comprende perfectamente la previsión administrativa. El alquiler de los establecimientos fabriles, mercantiles ó pedagógicos representa cantidades respetables, sin que pueda considerarse como verdadero signo de riqueza, porque el local, el sitio, la amplitud y hasta la moda, hacen variar los beneficios obtenidos. Por eso se buscó, como criterio más ajustado á la equidad, el que la contribución, repartida por los gremios, sirva de cuota reguladora para fijar la clase ó cuantía de la cédula.

Ha ocurrido la duda, resuelta ya, respecto á la cédula que les corresponde á los pensionistas por cruces, procedentes de la clase de tropa del ejército y armada, y á los consejeros de Estado, de la clase de oficiales generales, habiéndose dispuesto que los pensionistas por cruces deben proveerse de cédula de 11.ª clase, y los consejeros de Estado, sea cual fuere su procedencia, están equiparados á los demás funcionarios de la administración pública, y, por consiguiente, se hallan obligados á obtener la cédula asignada á su respectivo sueldo ó gratificación, si no les correspondiese de clase superior como propietarios, como rentistas ó como industriales.

Los administradores de loterías, como no perciben sueldo y sí premio de las ventas realizadas, cuando no estén obligados á satisfacer cédula personal por un concepto superior de los comprendidos en la tarifa, deben obtenerla de la clase correspondiente, tomando por base el importe del 50 por 100 íntegro de sus respectivos premios ó comisiones, y comprendiendo en él todos los sorteos, tanto ordinarios como extraordinarios.

Los que formen una sociedad mercantil colectiva ó comanditaria, los que tengan un caudal ó herencia *pro indiviso*, los que perciban mancomunadamente haberes del Estado, de corporaciones, de empresas ó de particulares, y los que satisfagan á prorrata alquileres por arrendamientos de fincas, se proveerán de cédulas según la parte proporcional que corresponda á cada uno.

La diversidad de criterio con que se interpretaba la instrucción vigente de 27 de mayo de 1884 al determinar la clase de cédula que corresponde satisfacer al dueño que habita una casa de su pertenencia, ha obligado al centro directivo que administra el impuesto á interpretar y aplicar los preceptos reglamentarios en el sentido de que los propietarios que habiten en domicilio propio, y sea este el signo mayor de tributación, deban proveerse de cédula personal de la clase correspondiente, con arreglo al alquiler ó valor en renta de la vivienda, y en el caso de no ser conocido ni el valor en renta ni el alquiler, lo fijará la administración, valiéndose de las reglas que rigen en la contribución territorial, previo informe de las comisiones de evaluación y repartimiento ó de las juntas periciales en las respectivas localidades.

Algo más difícil es la apreciación individual de los beneficios obtenidos en operaciones bancarias, bursátiles y comerciales y en el ejercicio de las artes, de la industria y de las profesiones; pero con esa misma dificultad luchó la administración inglesa al domiciliar en territorio británico el *income tax* y al darle forma tributaria, dificultad más tarde convertida en resistencia, que se fué venciendo, poco á poco, con el trascurso del tiempo y con el buen deseo de los contribuyentes, hasta llegar al momento presente, en que el impuesto se aplica y se respeta por la administración y por los administrados.

También presenta algunos inconvenientes en la práctica averiguar quienes obtienen durante el año económico, beneficios, loterías ó ganancias en los frontones, utilidades lícitas que nacen de sorteos ó jugadas autorizadas ó amparadas por la ley; inconvenientes que se agrandan por el deseo ó la costumbre de los españoles de aparecer muy modestos y hasta humildísimos ante la tributación nacional.

La gente adinerada suele ser poco espléndida en materia de contribuciones é impuestos públicos y de arbitrios municipales. Y esa falta de esplendidez afecta á todas las clases sociales y viene ya de muy antiguo. En la historia económica de España se observa, en sus distintos períodos, cierta animosidad, no debilitada por los siglos, entre la Hacienda y los contribuyentes.

Ya sea por la escasa afición á pagar, ya por el espíritu restrictivo de las instrucciones fiscales, ya por desconsideración de los funcionarios ó agentes encargados de la administración y de la cobranza, lo cierto es que las relaciones entre administradores y administrados, no son tan cordiales como debieran serlo.

En Inglaterra, en Italia y en Francia, después de resistencias activas y pasivas, mantenidas con tesón y avivadas con energía, se realiza la percepción de los impuestos con perfecta regularidad y sin dificultades populares.

En España, después de oposiciones más ó menos latentes, se verifica la cobranza en los períodos reglamentarios, y aun aquellas cuotas incobrables, producto de la insolvencia, representan más la imposibilidad de pagar que el deseo de resistir.

Los españoles suelen vivir algo atrasados, si se les compara con los franceses, ingleses, italianos y portugueses, cuando se trata de las declaraciones, más ó menos espontáneas ú obligatorias, de la riqueza individual. Y ese atraso nace de que estamos acostumbrados á la laxitud de conciencias en materias tributarias, y solemos hacer unos distingos muy sútiles y asaz ingeniosos entre la moral religiosa y la moral pública.

Ciudadanos hay incapaces de faltar á ningún deber, y sin embargo, consideran falta excusable el ocultar ó rebajar la clase de cultivo, la extensión superficial del predio laborable, el alquiler de las viviendas á la renta familiar.

Todos esos pecadillos en contra de la Hacienda y en beneficio doméstico, que con manga ancha perdona la opinión y justifica el éxito, se irán corrigiendo paulatinamente con la educación pública y con la cultura popular.

Hagamos alto por hoy en esta tarea para proseguir en los días sucesivos con la venia de los lectores.

CAMILO DE CELA.

## CUBA

*Habana 5.*—En esta provincia continúan nuestras columnas avanzando en círculo para rodear las partidas enemigas.

En los alrededores de la capital se hallan destacadas fuertes avanzadas de nuestras tropas y de los voluntarios.

Los voluntarios piden al general que les permita salir á combatir al enemigo en el campo.

En la jurisdicción de Gabriel han quemado los rebeldes varias colonias.

Aumentan las precauciones en toda la provincia, y sobre todo en la capital.

Todos los gremios españoles de ésta ofrecen su concurso personal y solicitan que se les faciliten armas.

Pequeñas partidas son las que cometen fechorías en algunos pueblos de la provincia de la Habana.

Nuestras columnas combinadas han impedido á Máximo Gómez que pase á la jurisdicción de Guira, obligándole á retroceder en su movimiento de avance.

Las noticias todas que aquí se reciben coinciden en que reina desaliento en el enemigo.

Acosado por todas partes, busca una salida, cosa que le va á ser sumamente difícil.

Con propósito de escapar, ya hacía Pinar del Río, ya volviendo á Matanzas, disgregan pequeños grupos que, operando en direcciones diversas, distraigan y despisten á los leales.

Créese que esta táctica, aunque ruinosa por los daños que causa, ha de resultarles inútil, porque el general Martinez Campos reconcentra toda la acción para conseguir la derrota y anulación del núcleo principal.

En Quivican hicieron algunos incendios y se llevaron al alcalde.

En Melena del Sur fueron rechazados. El pueblo y nuestras fuerzas han hecho una defensa heróica.

***

El diputado autonomista Sr. Montoro ha hecho las siguientes afirmaciones: (Nuestro corresponsal no precisó si éstas han sido formuladas en un discurso ó en una *interview.*)

El movimiento realizado por los insurrectos carece de valor é importancia militar.

En lo político representa la anarquía.

La gravedad de las circunstancias obliga á formar con todos los partidos uno solo: un partido pura y exclusivamente español con abstracción de todos los principios políticos que hasta aquí cada partido ha estado defendiendo, mientras se conjura el conflicto y desaparecen las actuales circunstancias.

Estas declaraciones han causado una impresión extraordinaria, y han sido recibidas con gran aplauso por la opinión.

***

Ha llegado á esta capital el general Suarez Valdés, quien, al mando de la brigada Cornel, saldrá hoy para operar.

Según noticias aquí recibidas, Máximo Gómez pernoctó el sábado en jurisdicción de Durán, después de pasar cerca de Guara. Siguió esta mañana su marcha á Occidente, pasando entre San Felipe y Pozo Redondo.

Una numerosa partida ha incendiado el poblado de Alquizar en los límites de la Habana y Pinar del Río.

***

El general Martinez Campos ha dispuesto que un destacamento se sitúe cerca de los manantiales que abastecen de agua á esta población, para evitar cualquier tentativa criminal.

Una numerosa partida mandada por el cabecilla Bermudez, á la que se han agregado insurrectos de la de Núñez, llegó ayer á las inmediaciones de Managua, haciendo saber á los voluntarios que guarnecían el poblado, que de no entregar las armas no les darían cuartel al asaltar el pueblo.

Los valientes voluntarios contestaron que se disponían á pagar caras sus vidas.

Cuando los rebeldes se preparaban á atacar supieron que venían tropas y se retiraron.

Revela gran audacia este acto, por estar el pueblo á veintidós kilómetros de la Habana.

***

*Habana 6.*—Se dijo que los insurrectos habían volado con dinamita el importante caserío de Durán, situado en el término de San Antonio de las Vegas, á algunos kilómetros á Occidente de San Felipe; pero no se da crédito á la noticia.

También corren rumores que parecen dar por cierta la marcha de las partidas en dirección á Vuelta Abajo.

No cabe duda de que los insurrectos han quemado varias colonias azucareras en los términos de San Felipe y Batabanó. En el pueblo Gabriel que está al Occidente de la vía férrea Habana Batabanó, se dice que ha quedado una sola casa en pie.

Se han recibido noticias de una acción sostenida el 29 por las fuerzas de Navarro en ¿Palmera? en la que resultó muerto el soldado José Salinat.

El día 2 en Mostacilla, cerca del ingenio Unión, hubo un encuentro, en que el fuego duró ocho horas, y los nuestros rechazaron varias cargas al machete.

La infantería de marina, de la columna de Luque, también batió á los insurrectos; el jefe, señor Valle, hizo prodigios de valor; el enemigo huyó en dirección de Güines.

El batallón de Galicia alcanzó al cabecilla Nuñez, le desalojó de sus posiciones y le cogió varios heridos; los insurrectos dejaron en el campo 3 muertos.

Los voluntarios que defendían el poblado de Guara, al Oriente de la línea Habana Batabanó, tuvieron que rendirse al enemigo.—M. ESCOBAR.

### Las bajas en el ejército

**Fallecidos**

De los datos oficiale remitidos al ministerio de la Guerra por la capitanía general de Cuba, recibidos hasta el día 10 de Diciembre, aparecen haber fallecido en aquella isla los jefes y oficiales siguientes:

Capitán del regimiento de León D. José Medien Velasco. Falleció el 11 de Noviembre en el campamento de Firmeza.

Capitán de Zamora, D. Ricardo González Domingo. El 11 de Noviembre en Sancti-Spíritus.

Primeros tenientes: de Andalucía, D. Enrique Llepis Meli. El 29 de Octubre en Guisa.

De Zamora, D. Alfredo Díaz Leal. El 27 de Octubre en Sancti-Spíritus.

De Asia, D. Pedro de la Cruz. El 10 de Noviembre en San Luis.

Del provincial de Puerto Rico, D. José Masillas Corrales. El 14 de Noviembre en Nuevitas.

Del escuadrón de Tetuán, D. Antonio Huertas Urrutia. El 16 de Noviembre en Sancti-Spíritus.

Teniente de navío, D. Eduardo Ramaez Galán. El 11 de Noviembre en la Habana.

Comandante de Canarias, D. Antonio Valenzuela. El 27 de Noviembre en Cienfuegos.

Comandante de ingenieros D. Francisco Carramiñana Ortega. El 26 de Noviembre en la Habana.

Capitán de cazadores de Cádiz D. Luis Chapero Mateo. El 10 de Noviembre en el campamento Las Rolas.

Capitán de infantería en la subinspección D. Juan Rivera Montero. El 11 de Noviembre en Guantánamo.

Oficiales segundos de administración militar D. Jasé Gran Quejar. El 27 de Noviembre en Hoiguín.

Y D. José Reig Martinez. El 28 de Noviembre en Puerto-Príncipe.

Primer teniente del escuadrón de Hernán Cortés D. Francisco Sayavera Sánchez. El 23 de Noviembre en Santiago de Cuba.

Del escuadrón de Pavía primer teniente don José Sebatián Crize. El 28 de Noviembre en la acción de Alameda.

Del escuadrón de la Princesa primer teniente D. Luis Gamir Bibiano. El 25 de Noviembre en la Habana.

Del batallón de Asia primer teniente Don Manuel Ciria Barea. El 25 de Noviembre en la Casa de salud de Santiago de Cuba.

Del batallón de la Princesa segundo teniente D. Tomás Castro Tejeda. De resultas de heridas en la acción de Remannaguas.

**Resumen de bajas**

En el ministerio de la Guerra han desmentido la noticia publicada por un periódico, de que las bajas ocurridas en el ejército de Cuba desde el comienzo de la guerra hasta hoy ascienden á 14.000.

Según datos dignos de crédito, tan dignos como si fueran oficiales, desde que empezó la insurrección hasta los últimos días del mes de Noviembre, han fallecido en Cuba **3.500 individuos del ejército**, de los cuales **2.607** víctimas del vómito y el resto en acciones de guerra.

En estas cifras están comprendidas las bajas de jefes y oficiales de todos los institutos que componen el ejército.

Los meses de Julio, Agosto y Setiembre son en los que se registran mayor número de bajas.

En Octubre disminuyó el número de defunciones, y en Noviembre la disminución por efectos del vómito es muy notable.

### Lo que es aquella guerra

«Comprendemos, dice un colega militar, el asombro de los extranjeros y aun de los españoles paisanos al ver que en la guerra de Cuba ejercen tan escasa influencia los combates, hasta el punto de que no solamente ninguno de ellos puede ser calificado de decisivo, sino que la mayor parte apenas si hacen modificar á los insurrectos los planes que bien ó mal se trazan.

Y es que para hacerse cargo de las causas que tal ocasionan, es preciso conocer perfectamente la guerra de guerrilleros ó partidarios en general y la de Cuba en particular.

Si en cualquier campaña regular resultase un destacamento de tropas puesto en fuga después de abandonar las posiciones por él ocupadas, se le considerará comple-

tamente derrotado y habrá de pasar bastante tiempo antes de que la gente que logró salvarse pueda volver á combatir.

En Cuba no ocurre nada de eso; á las partidas, se entiende.

Que podrían ser comparadas á esos insectos que no mueren porque se les seccione un trozo de su cuerpo. Y la situación no es igual para las tropas. Lo vamos á demostrar con dos ejemplos:

*Primero:* La columna A, compuesta de un batallón de infantería, un escuadrón de caballería y una sección de artillería, más alguna fuerza de guerrillas volantes, maniobra en persecución de las partidas X y Z. Tras de penosos esfuerzos y marchas dificilísimas; con la impedimenta (necesaria toda), aumentada por los enfermos y por los heridos que tuvo en varios tiroteos de avanzadas, consigue encontrar al enemigo en posiciones y como desafiándola á combatir.

Al verlo, ya sabe que ese enemigo le es, por lo menos, tres veces superior en número, que si no lo fuese no esperaría el ataque. Sin embargo, el jefe de la columna no vacila; no piensa ni en rehuir el combate realizando un movimiento que le permita seguir su camino sin pelear. El honor de las armas le exige que acometa á los contrarios y así lo hace. Rómpese el fuego, y tras de mayor ó menor lucha llégase al fin de la acción.

Si el resultado es favorable, si logró imponerse al enemigo, en cuanto éste lo ha comprendido así comprende la retirada primero, la huida después, dispersándose por el bosque ó la espesa manigua. Dejando unos cuantos muertos y armas, y como bandada de gorriones se pusieron en salvo los mambises. La persecución no pudo prolongarse más que hasta el obscurecer.

¿Pero volviéronse las tornas y la columna fué rechazada, y el enemigo, merced á su superioridad numérica, la envolvió en un cinturón de fuego, llegando el combate á ser heróico por parte de los nuestros, que al fin lograron rechazar á los rebeldes? Concentrándose luego, y con la considerable impedimenta de heridos, tiene que marchar al pueblo ó fuerte más cercano para dejar aquéllos en el hospital y reponerse de víveres y municiones.

Más si por desgracia (lo que en esta guerra no ha ocurrido aún, ni quiera Dios, pero si en la otra), sobreviene un momento de confusión y el pánico consiguiente y se dispersa la tropa, entonces los que no caen baje el machete mambís, piérdense en el bosque desconocido para ellos, donde pasan mil penalidades, y la derrota es tremenda. Hasta aquí el primer ejemplo. ¿Victoria? de escasas consecuencias. ¿Fracaso? de muchísimas. Ahora vamos con el

*Segundo.* La partida X se vé muy acosada y perseguida, y se decide á aceptar combate con alguna de las fuerzas que la persiguen, si considera que van en grupos no muy numerosos.

Tomar posiciones: procura atraer á los nuestros á una emboscada. Si lo consigue, ya trazamos antes el cuadro de lo que sucede; pero, si, según es más probable, vé que el éxito le es difícil, deja el campo de la acción y se marcha, sin creer que por ello perdió nada el honor de las armas ni el propio concepto ante los suyos. Pero si el combate se formaliza y las tropas atacan con tal vigor que el tropel insurrecto solo puede salvarse por piés, á ese recurso acuden, y como gente práctica en el país y ducha en correr por entre la espesura del bosque, pronto se dispersan para unirse en el punto señalado de antemano.

¿Quebranto material de las partidas? las bajas que sufrió. ¿Idem moral? poco, porque para ellos no es vergonzosa la huida.

¿Quiere decir esto que no se pueda terminar la insurrección por la fuerza de las armas? Si que se terminará, pero no con dos ó tres combates decisivos, sino por medio de una persecución incesante; de esas en que solo suenan algunos disparos durante todo un día, pero que si fatiga á los nuestros, desmoraliza y rinde á los secuaces del separatismo.»

## Tribunales de oposiciones

El real decreto reorganizando el reglamento para el nombramiento y constitución de los tribunales de oposición á cátedras, contiene el siguiente articulado:

«Art. 1.° Los presidente de los tribunales de oposiciones á cátedras de Universidades é Institutos de segunda enseñanza, además del carácter de consejeros de Instrucción pública señalado por el reglamento de 27 de Julio de 1894, reunirán la mayor competencia posible en las materias de las cátedras cuyas oposiciones hayan de presidir.

Art. 2.° Para la designación de los demás vocales y suplentes se formarán por orden de antigüedad asignaturas, establecimientos de Madrid y provincias, Facultades, secciones de éstas, las que las tuvieren, y Reales Academias establecidas en esta corte, las listas siguientes:

1.ª De los catedráticos numerarios que tengan su residencia oficial en Madrid.

2.ª De los catedráticos que tengan su residencia oficial en provincias.

3.ª De las Academias de número.

4.ª De los individuos cuyas obras científicas hayan sido informadas favorablemente por el Consejo de Instrucción pública ó por las reales Academias de Madrid.

Y 5.ª De las personas que hayan probado públicamente su competencia en las materias á que se refiere la oposición.

Estas dos últimas listas se formarán por el Consejo de Instrucción pública y las tres primeras, según los datos que arrojen los respectivos escalafones.

Art. 3.° Los turnos para la designación de los vocales se harán, por partes iguales, por la cabeza y pié de las listas.

Para la designación de suplentes se empezará por mitad de las listas.

Art. 4.° Mientras existan en las listas catedráticos de asignaturas iguales á la que se trata de proveer, no serán designados individuos que figuren en las listas de asignaturas análogas.

Art. 5.° Las eliminaciones en las listas se harán por defunción, por cambio de residencia ó por figurar en otra lista.

Art. 6.° Las prescripciones anteriores serán aplicables á los nombramientos de los tribunales de todos los establecimientos de enseñanza y dependencias de la Dirección general de Instrucción pública, en cuanto se opongan á las disposiciones especiales que sobre esta materia rigen.

Art. 7.° Los tribunales que no estuvieran actualmente constituidos, se reorganizarán con arreglo á los artículos anteriores.»

# Noticias

En el asilo de Cádiz ha ingresado la niña María del Carmen Utrera, que intentó arrojarse al pozo de su casa por no poder resistir el mal trato que recibía de su madre.

Aún no han terminado, ni por lo visto llevan trazas de terminar, las contradanzas referentes á cesantías y ascensos de determinados toreros, pues ahora se asegura que *Blanquito* no ha pensado en abandonar á Fuentes, y á la vez se da como cierto que el banderillero Manuel Sevillano pasa á la cuadrilla del *Algabeño* y cesa en la de *Bonarillo.*

Los alicantinos están muy regocijados por haber ordenado la Compañía Trasatlántica que sus buques hagan escala en dicho puerto cada quince días.

Dicen de Ceuta que los catorce deportados cubanos tienen por residencia la fortaleza del Hacho; pero como tienen ó reciben algún dinero, se pasean todo el dia, y pronto será quizá también la noche, circulando libremente por toda la población y permitiéndose en los establecimientos públicos hablar con entusiasmo y calor en defensa de su causa; que el milagro es cómo ya no ha ocurrido algún disgusto grave, que indudablemente llegará.

# Crónica Local

Suscripción en favor de las familias de las víctimas de la catástrofe del lúnes:

| | Pesetas |
|---|---|
| Suma anterior. | 54 50 |
| D. Angel F. Sureda desde La Plata, República Argentina. | 25 |
| Suma. | 79 50 |

Esta mañana á las diez se ha repartido en esta capital la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcudia.

En el vapor correo de Barcelona llegado ayer vinieron el M. Rdo. P. Provincial de las Escuelas Pías Don Francisco Llonch y su secretario el P. Frita, con objeto de girar una visita al colegio que los P.P. Escolapios tiene establecido en esta ciudad.

Ayer salieron para Valencia en el vapor *Unión* los señores Don Enrique Reig, canónigo y D. Manuel Polo Peyrolón, catedrático de la Universidad de Valencia.

Una anciana que ayer pasaba por la acera inmediata al abrevadero que existe en las afueras de la puerta de San Antonio, fué atropellada por una caballería teniendo la desgracia de que le fracturara la clavícula del brazo izquierdo.

Después de curada provisionalmente por el médico Sr. Oliver en la casa de Socorro, fué trasladada al Hospital.

En la fábrica de aserrar sita en la calle de Bobians, una de las máquinas cogió la mano izquierda de un operario causándole considerable herida.

En la casa de Socorro, le curaron los médicos Sres. Escafi y Gayá.

En estensa relación que publica el Boletín Oficial de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba y deben percibir el 35 p 0[0 de sus abonares, encontramos los siguientes nombres.

José Barceló Bisbal.
Manuel Barbera Marqués
Lorenzo Capó Mertorell.
Pedro Cánaves Rubio.
Diego Domenech Torres.
Buenaventura Font Bernard.
Anselmo Grau Castelló.
Juan García Vidal.
Juan Grau Compañy.
Damian Juan Frau.
Francisco Jaume Burgos.

El Ayuntamiento de Pollensa anuncia vacantes la plazas de Recaudador para la cobranza voluntaria de Consumos y de Agente ejecutivo del mismo impuesto.

Se conoce que no hay quien se dé prisa en obtenerlas, sin duda porque tienen poco de apetitosas.

El teniente de marina D. José María Barreda ha sido nombrado segundo comandante del vapor de guerra *Vulcano.*

*Música clásica, Una vieja* y *La salsa de Aniceta* son las zarzuelitas que esta noche se pondrán en escena en el teatrito de La Constancia.

Tambien en el elegante Teatrito *La Marina* situado en el Arrabal de Santa Catalina, calle Mayor n.° 6, se verificará esta noche la 1.ª función de Moda, poniéndose en escena la zarzuela en 5 actos titulada *La noche de Navidad* y el chistosísimo juguete *Rebeca* y *Susana* por la aplaudida compañía infantil.

Hemos recibido, y agradecemos tres ejemplares del almanaque para el cómputo de los días hábiles en los Tribunales que cada año edita el procurador D. José M.ª Zavaleta.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el dia 7 el siguiente:

Entradas: 4 varones. 1 hembras.
Salidas: 1 » 1 »
Fallecido: Ninguno.



## Náufragos mallorquines

Con este epígrafe publica el *Liberal Palmesano* lo siguiente:

«El sábado llegaron á esta capital en el vapor *Cataluña* el capitán y tripulantes de la goleta *Tres Amigos* que se perdió en Portoferrajo (isla de Eleva) el dia 7 del pasado.

»Inmediatamente que tuvimos noticia de su llegada fuimos á visitarles con objeto de poder comunicar á nuestros lectores detalles de dicho siniestro, por el cual siete familias quedan en el mayor desamparo.

»El capitán D. Rafael Nadal, hijo de Palma, y antiguo amigo nuestro, nos recibió con lágrimas de agradecimiento, de alegría y de dolor.

»He aquí su relato, confirmado por varios periódicos italiados que nos enseñó.

*Tres Amigos* estaba anclado en el puerto de Portoferrajo desde el dia 6 del corriente; y el 7 se desencadenó un furioso vendabal que hizo naufragar en aquellas inmediaciones á 11 buques.

Desde la tarde del 6 á la del dia 8 pasaron horas terribles los muchos buques y marineros de Portoferrajo. Un furioso huracán de Oeste y Sudeste de una impetuosidad jamás vista, que revestía todos los caracteres de un verdadero ciclón, se desencadenó sobre dicho puerto. En tierra, según nos dijeron, volaban las tejas y persianas y los árboles eran arrancados de raíz, las gentes caían de bruces en el suelo, el torbellino del viento nada perdonaba y parecía que todos íbamos á sucumbir. ¿Y en la mar? ¡Ah! era cosa verdaderamente horrible. Las olas impetuosas levantaban á prodigiosa altura sus espumas, elevándolas hasta la altura de un tercer piso de nuestras casas y en algunos puntos de la costa penetraba el agua hasta muy adentro de la tierra.

A nuestro buque, con la furia del viento se le rompieron todos sus cabos, incluso el del áncora de la esperanza, en frente la Puntapina; su situación era gravísima; desde las diez y media había hecho señal de socorro que no fué vista, á las dos de la tarde izamos á media asta la bandera nacional, con nudo é hicimos toda clase de señales de socorro sin obtenerlo de nadie, á pesar de lo que en contrario han afirmado algunos periódicos italianos y españoles, atribuyendo al vapor *Lombardia* el salvamento de la tripulación. Lo que dicho vapor hizo fué salvar 24 horas después tripulaciones de otros buques que no habían podido ser abandonados, debiendo declarar en honor de la verdad que si no recibimos oportunos auxilios era debido al fatal estado del mar que impedía toda maniobra de salvamento.

¡Qué horas tan tristes aquellas para los tripulantes y sobre todo para mi que después de contemplar el naufragio de mi hermoso buque, único medio de subsistencia para mi y para mis hijos, me veía en inminente peligro de perder la vida! El buque rompió, como he dicho, sus cuatro cadenas, tumbándose y á las tres y media, dábamos contra las rocas sin poder recibir auxilio de ninguna especie. Era sumamente difícil salvar las vidas, agarrados como estábamos al costado del buque y próximos á perder las fuerzas. A las cuatro de la tarde viendo que no podíamos recibir auxilio, la tripulación resolvió marcharse, porque los golpes de mar nos tenían mojados. De los tripulantes tres llegaron ilesos y dos golpeados contra las rocas quedándome solo, abatido, triste, sin otro amparo que el de la Virgen del Cármen cuyo escapulario llevaba atado en mi pechho. Me arrojé por último al mar y logré tras largas fatigas ganar las rocas, maltrecho y herido.

Unos campesinos nos dieron albergue y curaron nuestras heridas, y al dia siguiente me llevaron á una quinta de recreo habitada por los Sres. Julio Pullé Gandolfi, abogado, y Francisco Moneto, para los cuales y para sus caritativas esposas no tengo fraces de agradecimiento bastante expresivas.

Igual ó mayor gratitud debo al segundo gobernador de la Isla D. Manuel Carlos Cámara de Asarta, nieto del español conde de Asarta, penúltimo virrey de Cerdeña, el cual nos dispensó favores y beneficios cuyo relato sería largo y ofendería su modestia.

Todo lo contrario debo decir del vicecónsul de España D. Feliciano Romanelli, italiano, al cual me presenté con los tripulantes descalzos, medio vestidos con ropas de mujer y en un estado verdaderamente lastimoso, y nos negó todo socorro y auxilio despidiéndonos á la montaña, por lo cual nos vimos precisados á regresar nuevamente al asilo que nos habían ofrecido los señores antes mencionados.

Una vez restablecido me dirigí á Livorno y á Génova; de esta capital á Barcelona, hicimos la travesía á bordo del vapor español *Juan Forgas* á cuyo capitán D. Gregorio Nacher hemos debido muchas atenciones.

Y aquí nos tienen VV. desnudos y reducidos á la miseria por los elementos; pero dando gracias á Dios y á la Virgen del Cármen que nos han permitido llegar salvos á nuestra amada roqueta y abrazar á nuestras esposas y á nuestros hijos.

Tales son las noticias que podemos publicar, de las referidas por el capitán Nadal, con su sencillez de marino y su franqueza de amigo; pero lo que nos ocultó con mucha modestia es el siguiente párrafo que traducimos de el *Corriere dell' Elba* uno de los periódicos que antes hemos mencionado.

Al salvamento de la tripulación contribuyó poderosamente el propio capitán señor Nadal, el cual sobre sus espaldas condujo á tierra dos de sus tripulantes que heridos y sin fuerzas hubieran perecido sin su auxilio.

Una palabra y una pregunta por nuestra cuenta.

De los siete tripulante uno está en la península; otro es menorquín; los cinco restantes, mallorquines, á quienes la pérdida del *Tres Amigos* ha dejado sin pan, con la particularidad de que los cinco sostenían con el producto de sus trabajos á sus cinco madres viudas y pobres.

¿No se podría arbitrar algún recurso por la prensa, por nuestros paisanos nunca sor-

dos á las excitaciones caritativas, por nuestras autoridades, para aliviar de alguna manera la indigencia actual de esos infelices?

## Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Debiendo procederse al adoquinado del piso de la calle de San Miguel, desde la plaza Mayor hasta la calle de Arabí; esta Alcaldía encarga á todos los particulares que deban practicar empalmes á la tubería conductora de agua potable, ó á la alcantarilla pública, lo efectuen dentro el plazo de quince días á contar del de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia; pues en su efecto una vez empezada la colocación del adoquinado no se dará permiso alguno para nuevos empalmes.

Palma 30 Diciembre de 1895.=El Alcalde Jaime Salom y Vich.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por el Ayuntamiento que la consignacion en presupuesto para sueldo de un Arquitecto, se destine á pago de los haberes de un Ingeniero municipal, se anuncia al público esta reforma á efectos de reclamacion por término de ocho dias y para ante la junta municipal.

Palma 8 Enero 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Srio.

## Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Gonzalo de Amarante, confesor

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 10*

En las Hermanitas de los Pobres, continuan cuarenta horas costeadas por dicha Asociación.

## Sección Comercial

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 8

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes neblinosos; ventolina floja del N. y la mar rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y clara; horizontes claros; viento Sur calmoso y la mar llana y rizada del viento.

*Entradas:* Los vapores-correos *Nuevo Mahonés* é *Lulio*, el vapor *Isleño* y *Salvador*, y un falucho.

*Salidas:* Dos pailebots y un faldcho.

No queda ningún buque á la vista.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

| | | DINERO |
|---|---|---|
| VALORES LOCALES | | |
| Palma | Crédito Balear | 64'50 |
| | Cambio Mallorquín | 6'00 |
| | Fomento Agrícola | 65'00 |
| | Ferro-Carriles de Mall. | 31'00 |
| | Alumbrado por Gas | 115' |
| | Salinas de Ibiza | |
| | La General Mallorquina | |
| | Bonos Municipales | 34' |
| | La Isleña Marítima | 47' |
| | Banco de Préstamos y Caja de Ahorros | |
| VALORES PÚBLICOS | | |
| Madrid | 4 p. 000 int. perpétuo | 65'30 |
| | 4 p 000 exterior | 73'54 |
| | 4 p. 000 amortizable | 79' |
| | Cubas (86) | 96'25 |
| | Banco de España | 393' |
| | Tabacos | 193'25 |
| | Libras | 30'98 |
| | Francos | 22'50 |
| Barcelona | 4 p. 000 interior | 65'40 |
| | 4 p. 000 exterior | 73'45 |
| | 4 p. 000 amort. | 79' |
| | Cubas (86) | 96'37 |
| | Coloniales | |
| | Norte de España | 24' |
| | Francia | 20'45 |
| | *Madrid* | 59'58 |
| | *París* | 62'62 |
| | *Renta francesa* | 100'70 |
| | *Lóndres* | |

## ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

*que rige desde el 20 Octubre de 1895*

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

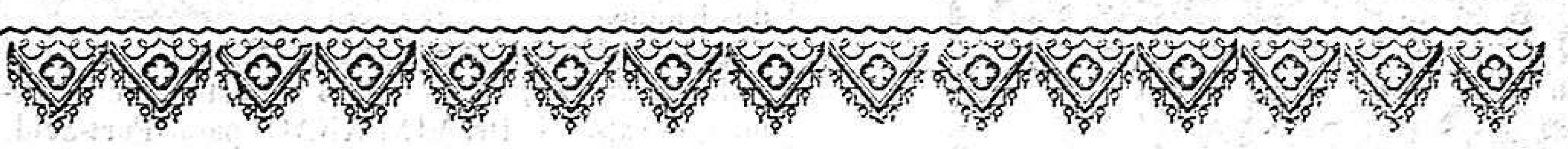
De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.





De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Un encuentro

Madrid 8 á las 5 t.

En la capital de la Habana no ocurre novedad.

Aquí se asegura y lo declara un periódico que la dimisión del general Martinez Campos está en poder del Sr. Cánovas.

Se añade que el presidente del Consejo ha telegrafiado al general en jefe manifestándole que una vez admitida su petición sería de funestos resultados para el actual gobierno.

En vista de las observaciones del Sr. Cánovas ha desistido de su propósito el general Martinez Campos.

### Sin novedad.—Cánovas y Campos.

Madrid 8 á las 8'15 n.

La columna del general Navarro ha librado un sangriento combate con las partidas que mandan Antonio Maceo, Máximo Gomez y otros.

El encuentro fué de noche en las inmediaciones de Guanojai.

Nuestras tropas iban guiadas por antorchas.

El enemigo se puso en precipitada fuga á la orden de retirada de sus jefes, dispersándose en medio de la más espantosa confusión.

Los enemigos tuvieron unos treinta muertos y muchos heridos.

Nosotros tuvimos unas quince bajas.

En todos los caseríos y poblados de la provincia de la Habana reina gran consternación.

### Noticias varias

Madrid 8 á las 9 n.

Ha regresado el señor ministro de Hacienda.

Háblase de próxima y total crisis.

La colonia española de Méjico ha regalado 300.000 pesos para la construcción de un buque de guerra con destino á Cuba.

Ha llegado á Tánger el joven sultán de Marruecos Abdelazis.

El viaje á Marrakesh ha producido buenos resultados, pues se han sometido muchas comarcas y kábilas rebeldes.

Le han rendido vasallaje, entregando 1.000.000 y unos 2.000 hombres la kábila Bahama.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Marruecos, Casablanca y Mazagán.

La Gaceta publica hoy la Real Orden.

En Ceuta continua el mal estado de salud.

No obstante durante las 48 horas últimas no ha ocurrido ninguna defunción.

### Un petardo.—Aplazamiento.—En la Huerta.

Madrid 8 á las 11'15 n.

Una de las calles mas céntricas de la Habana ha estallado un petardo produciendo la alarma consiguiente.

El consejo de hoy ha sido aplazado hasta mañana.

La Reina Regente presidirá la reunión.

En la Huerta se han reunido varios ministros. Supónese que han tratado de la dimisión del general Martinez Campos.

Hay gran espectación política.

### Ultimas noticias

Madrid 2 á las 2 m.

Insístese en asegurar que el general Weyler tomará en breve el mando superior de la isla de Cuba.

En la Habana se han tomado muchas precauciones.

Los telegramas de Nueva York aseguran que no ocurre ningún peligro de que la capital de la isla de Cuba sea asaltada por los filibusteros.

Los rebeldes están acampados en la parte del Norte.

La confusión en el campo enemigo es grande.

La partida que manda el cabecilla Zayas ha entrado en el pueblo de Marianeo.

Háblase de un nuevo ministerio presidido por el Sr. Castelar.

Nada de política que merezca verdadero crédito.

Se me asegura que después de la reunión en Palacio se celebrará consejillo.

En caso de que el general Weyler sea nombrado general en jefe del ejército de operaciones se embarcarán brevemente 25.000 hombres para Cuba.

Se esperan noticias oficiales del teatro de la guerra.

Reina tranquilidad completa en toda España.



## Teatro Principal

Queda abierto el abono para las funciones que dará en esta población la Compañía que dirige el primer actor

D. MIGUEL CEPILLO

y de la que forma parte la distinguida primera actriz

CARMEN COBEÑA

El debut se verificará el sábado 11, con la preciosa obra en tres actos de D. Benito Pérez Galdós,

LA LOCA DE LA CASA

Queda abierto el abono de 11 á 1 y de 4 á 6 tarde.

PRECIOS

| | DECENA POR ABONO — Ptas. Cts. | DIARIO — Ptas. Cts. |
|---|---|---|
| Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas | 100'00 | 14'00 |
| Id. plateas sin id. | 80'00 | 13'00 |
| Id. primer piso sin id. | 75'00 | 12'00 |
| Id. proscenio segundo piso sin idem | 65'00 | 00'00 |
| Id. segundo piso sin entrada | 50'00 | 7'00 |
| Id. tercer piso sin id. | 35'00 | 4'50 |
| Butacas sin id. | 10'00 | 1'50 |
| Asientos de tertulia sin id | 4'00 | 0'50 |
| Delanteras de paraiso sin id. | 4'00 | 0'40 |
| Lotes de 10 entradas | 8'00 | |
| Entrada general | | 1'00 |
| Id al Paraiso | | 0'75 |

# VIGOR del CABELLO
## del Dr. AYER

**Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,**
DESTRUYE LA CASPA,
**Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.**

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

**Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.**
**Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

---

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

## CITRATO DE MAGNESIA — EFERVESCENTE DE — KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

**El Citrato de magnesia efervescente King**, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es lejítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA

---

# MOSAICOS HIDRAULICOS
## ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA
**Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA**

*Esta casa es la más importante de España y del extranjero*

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HICOLI** la de **S** es **AUDR** ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañia** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa; y en dibujo es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 346

**Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.**

---

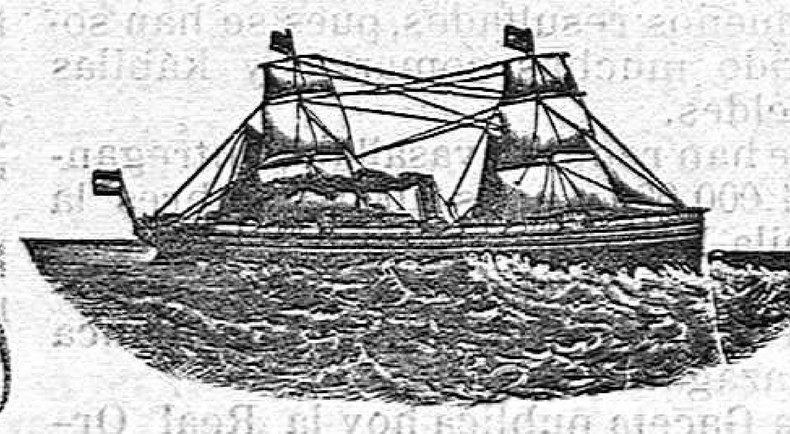



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

---

Compañía de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Izquierdo y C.ª*

# VAPOR DIRECTO
## DE
# PALMA Á LAS ANTILLAS



Para **Puerto Rico**, y **Habana** con escalas en CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO y VERACRUZ saldrá de este puerto el dia **22** del corriente, el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado en 100 A. I. + del Lloyd,

# «CONDE WIFREDO»

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 457

**Para mas informes dirigirse**
á los Representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.

---




---

# LA INDUSTRIAL
## Calles de Quint y Brossa
# GRAN BARATURA
# de Aparatos de Gas y Petróleo

---

# BALNEARIO BALEAR
## Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Baño de limpieza . . . . . . . | 1'00 Ptas | Con agua de mar. . . | 1'50 Ptas |
| Abono de diez baños . . . . . | 9'00 » | » » » » | 13'50 » |
| Medio abono de cinco baños. . | 4'50 » | » » » » | 6'75 » |

**Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.**

---

## Servicios de la Compañía Trasatlántica
### DE BARCELONA
### Mes de Enero

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Enero de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz, y Puertos de Costa Firme p Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Enero de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

*Línea de Filipinas.*— El 4 del actual de Barcelona, el vapor I. DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

*Línea de Buenos Aires.*—El 2 de Enero de Barcelona y el 7 de Cádiz vapor CIUDAD DE CADIZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

*Servicios de Africa.*—Línea de Marruecos.—El 18 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT capitán Muriedas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

---

# LAS CIENCIAS NATURALES
## AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Programa de Historia natural, física y química por D. Luis Nata Gayoso y don Juan Plá y Villalonga.—12.ª edición refundida y aumentada por D. Celso Gomis, ilustrada con 230 grabados. Obra declarada de texto.

Un tomo encuadernado cartoné—pesetas 1'75.

Véndese en la Imprenta y librería de LIBRERIA DE VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

---

# ELOCUENCIA
## Y POESÍA CASTELLANAS

Colección de fragmentos en prosa y versos entresacados de notables escritores de los siglos XVIII y XIX para ejercicios de lectura en las escuelas primarias precedida de una breve reseña de la literatura española por el Dr. D. Cayetano Vidal y Valenciano, 5.ª edición, corregida y aumentada por D. Pedro M.ª Barrera.

Un tomo encuadernado cartoné—pesetas 1'25.

Véndese en la Imprenta y librería de
VIUDA É HIJOS DE GELABERT.

---

# Albums para dibujo y poesía

véase un buen surtido en la
Imprenta y Librería de Vda. é Hijos de Gelabert 28

---

# Al público

En la calle del Sindicato nnmero 34 se ha abierto un nuevo establecimiento de carnes á los precios siguientes:

Toro y ternera con hueso á 8 reales kilo.
Id. sin hueso á 11 reales kilo.
Cordero y carnero á 5 reales Kilo ó sea á 22 centimos de escudo la tercia.

1

---

**Los números** que han salido premiados en la Confitería de FRASQUET son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Primera suerte numero | 1.900 |
| Segunda » » | 2.471 |
| Tercera » » | 392 |
| Cuarta » » | 2.181 |

---

# Botellas vacías

á tres cuartos de litro. Se venden al por mayor
**á precio económico**
**ALZAMORA HERMANOS**
**San Miguel 63**

---

**NODRIZA** Hay una de 23 años y leche de tres días, desea criatura para lactar en su casa que la tiene en la Villa de Esporlas. Informará el conductor de la diligencia del mismo pueblo Plaza del Olivar.—Jorge Bosch (a) Cart. p

---

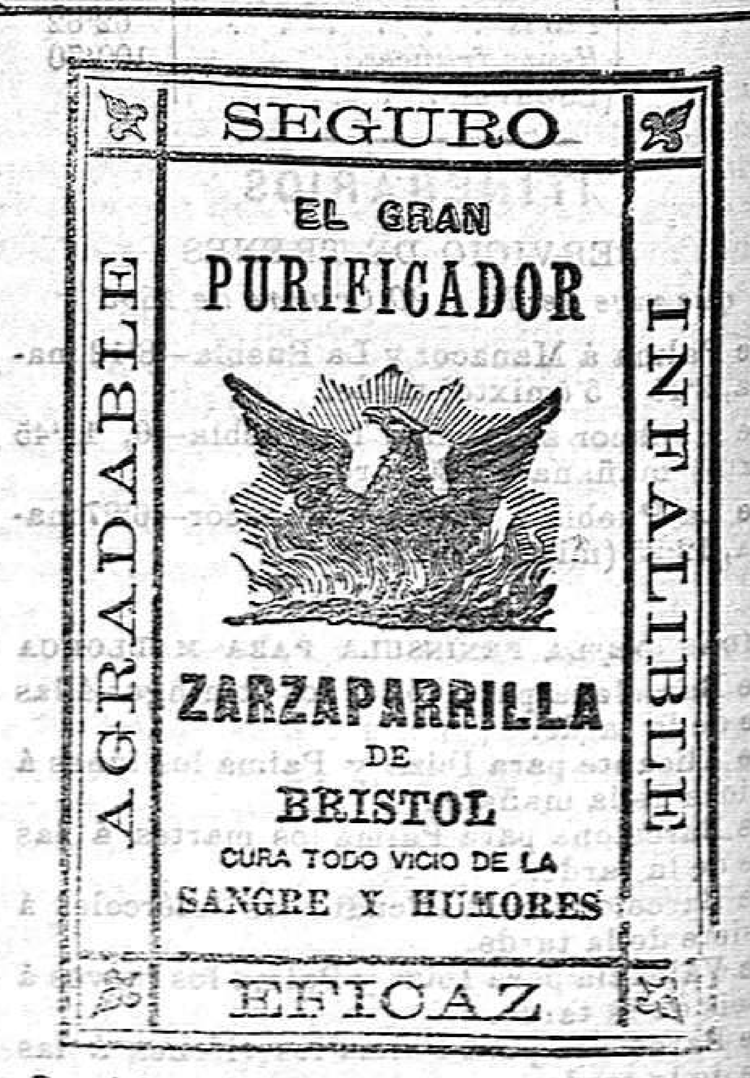
# Relojería de Juan Buadas

Ofrece al público un variado surtido en despertadores y relojes de bolsillo de las mas acreditadas marcas.

Composturas de todas clases en relojes é instrumentos matemáticos á mitad de precio.

*Unión 4 (al lado de la Subasta)*

---




Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, Princesa, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert